



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 0788 /

MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-

LAJA, 4 de octubre de 2017.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión Ordinaria de Concejo N° 28 de fecha 04.10.17, Acuerdo N° 111 ;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 8819 de fecha 08.11.16, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 10523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE", al Administrador Municipal;
- 5) Decreto (H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O :

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Ingresos y Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
03				Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	15.000
	01			Patentes y Tasas por Derechos	5.000
	02			Permisos y Licencias	10.000
08				Otros Ingresos Corrientes	3.000
	01			Recuperaciones y Reembolsos Licencias Médicas	3.000

Asulob

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACION	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22				Bienes y Servicios de Consumo	(3.500)
	08			Servicios Generales	(3.500)
24				Transferencias Corrientes	7.050
	03			A Otras Entidades Públicas	7.050
		090		Al Fondo Común Municipal/Permisos Circulación	6.250
			001	Aporte Año Vigente	6.250
		101		A Servicios Incorporados a la Gestión	800
			002	A Salud	800
29				Adquisición de activos no financieros	3.500
	05			Máquinas y equipos	3.500
31				Iniciativas de Inversión	0
	02			Proyectos	0
		004		Obras Civiles	0
			001	Adq. e Inst. Mobiliario Urbano Pasamanos y otros Diversos Sectores	(20.000)
			021	Habilitación Centro Integral	20.000
35				Saldo Final de Caja	10.950

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/mefs.-
DISTRIBUCIÓN

- Direcc. Administración y Finanzas
- Direcc. Control- SS.MM.



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL